



**ASOCIACION NACIONAL de
FUNCIONARIOS del TRABAJO de CHILE
"ANFUNTCH"**

FUNDADA EL 27.04.1938- R.A.F. 93.01.0230 -
R.U.T. 70.072.400-K
www.anfuntch.cl



ANFUNTCH.CHILE



FACEBOOK.COM/ANFUNTCH

**ACTA DE REUNIÓN ORDINARIA
DIRECTORIO EJECUTIVO NACIONAL
ANFUNTCH**

**Nº 26 - 2020
Martes 28/04/2020**

A.- INTEGRANTES:

- Raúl Campusano Palma; Náyade Zúñiga Romo; Ada Torres Becerra; Gabriel Flores Navarrete; Juan Beltrán Reyes; Jonathan Navarrete Villar; Orlando Hidalgo Miranda;

B.- PARTICIPANTES y DESARROLLO:

Se inicia a las 10.45 hrs. al constituirse el quorum según el siguiente orden de llegada: Ada Torres Becerra; Náyade Zúñiga Romo; Raúl Campusano Palma; Gabriel Flores Navarrete; Jonathan Navarrete Villar; y Orlando Hidalgo Miranda, que se integra en forma remota vía Teams. Juan Beltrán Reyes se excusa por razones médicas que expone.

C.- APROBACIÓN ACTA ANTERIOR.

Se aprueba y suscribe Acta Nº 24, de 14/04/2020 para su registro, publicación a usuarios y web de la asociación. Queda pendiente Acta Nº 25, de 21/04/20, para ser tratada junto con la de esta reunión.

D.- COMPROMISOS CUMPLIDOS:

- 1.- **Correo a Comité Bipartito de Capacitación manifestando molestia por suspensión de la última reunión y desatención de propuesta efectuada:** Cumplido por el Presidente.
- 2.- **Correo a periodista de ANEF cuestionando video que involucra a la DT sin coordinación o información con la Asociación:** Cumplido por el Presidente, evitando mayor escalamiento.
- 3.- **Correo complementario en respuesta a Encargado Centro Vacacional Villarrica:** Cumplido por el Presidente.
- 4.- **Actualización en página de ANFUNTCH Comunicados Nºs14 al 19.** Cumplido por el Presidente
- 5.- **participación en Mesa Técnica con Depto. de Personas y Oficina de Contraloría.** Cumplido por el Presidente quién informa de reunión de ayer lunes. Se reiteró necesidad de cumplir compromisos en suplencias; y se llegó a acuerdo en limitar procedencia de activar sumarios por atrasos solo a casos objetivamente más graves, lo que se valora, esperándose la propuesta final de redacción para las próximas reuniones.
- 6.- **Término de Listado de utilización de Centros Vacacionales en Temporada Alta:** Por Director de Cultura.
- 7.- **Comunicado de Saludo Aniversario ANFUNTCH s/Nº, de hoy.** Con saludos a socios/as y colegas, y posponiendo actividades y aporte para festejos colectivos para después de la emergencia sanitaria.

E.- COMPROMISOS PENDIENTES:

- 1.- Nuevo estudio de opciones de mejorar gestión documental de sede ANFUNTCH: Por Director de Cultura, con avances que se informan.

F.- CORRESPONDENCIA:

- 1.- **Saludos por aniversario de Anfuntch en su aniversario Nº 82, entre ellos de Sra. Directora Nacional (S).** Los cuales se registran y agradecen.
- 2.- **Correo de socia con solicitud de pago beneficio de asignación por fallecimiento.** Se cursa.



**ASOCIACION NACIONAL de
FUNCIONARIOS del TRABAJO de CHILE
"ANFUNTCH"**

FUNDADA EL 27.04.1938- R.A.F. 93.01.0230 -

R.U.T. 70.072.400-K

www.anfuntch.cl



ANFUNTCH.CHILE



FACEBOOK.COM/ANFUNTCH

- 3.- **Difusión interna, Escuela de Formación Técnica informa sobre curso "Inducción a las Políticas Pro-Equidad de Género".** Se toma conocimiento.
- 4.- **Correo de Consejo Provincial Colchagua sobre falta de respuesta positiva al corregir error en postulación a concurso de promoción suspendido en estos momentos:** Se ratifica correo de Presidente orientado posible solución a socio a dirigente de Consejo.
- 5.- **Difusión Interna. Correo de Escuela Técnica de Formación con información de cursos de capacitación SENCE para el teletrabajo, en forma voluntaria y sin certificación en carpetas funcionarias.** Se toma conocimiento y se acuerda representar molestia e insistencia para rever esta convocatoria, meramente formal, y que refleja además una respuesta negativa, dada también fuera del canal formal a nuestra propuesta en el Comité Bipartito de capacitación de incluir tales cursos en una reformulación del Programa de Capacitación 2020 ante la emergencia, entendida como voluntaria y, por supuesto, como pertinente y con posibilidad de ser registrada en cada carpeta funcionaria.
- 6.- **Publicación Ley de protección del Empleo:** Se mandata a Director de Comunicaciones para estudiar alcances y profundizar análisis del DEN para algún pronunciamiento adicional a los ya formulados.
- 7.- **Correo Consejo de Valparaíso que solicita aclarar descuentos que se han realizado a socio de este Consejo hasta mayo 2018 y desde esa fecha en el Consejo Regional Metropolitano.** Se ratifica respuesta del Presidente, sin perjuicio de encargar consulta Secretaria de la Sede vía Tesorera Nacional.
- 8.- **Consejo Regional Metropolitano informa valores de gas.** Se toma conocimiento
- 9.- **Correo de abogado de denuncia de práctica antisindical informando alegato de la causa ante el Tribunal Constitucional por vía remota.** Se ratifica respuesta de Presidente y se mandata para que coordine tal alegato con el profesional y, además, a la Secretaria General para gestionar cobro de prestación de servicios de abogado.
- 10.- **Correo de Directora Nacional (s) invitando a reunión para tratar curso de emergencia sanitaria y proceso de ampliación progresiva y gradual de la atención en condiciones de protección:** Se acuerda delegación del DEN y puntos a plantear (aumento de medidas de protección personal; nuevos protocolos y procedimientos; programación sancionada al más alto nivel interno y de aplicación uniforme y criteriosa en todo el país; participación de las Asociaciones a nivel nacional, regional y local, etc.), además de Comunicado con los resultados de dicha reunión.

G.- TEMARIO:

1.- AGENDA ESTRATÉGICA. PROYECTO DE LEY Y MESA DE RRHH.

Sin noticias en esta ocasión, solo continuidad de la Mesa Técnica para trabajar temas encargados por la Mesa de RRHH y de lo cual ya se dio cuenta más arriba.

2.- CUENTA DE ADMINISTRADOR:

Queda pendiente informe en atención a la emergencia el que se hará vía remota.

3.- REUNIÓN CON CONSEJO REGIONAL METROPOLITANO, EN PARTICULAR PARA TRATAR COORDINACIÓN ANTE EMERGENCIA SANITARIA EN LA REGIÓN:

Participan presencialmente Aníbal Moraga, Patricia Sandoval y Andrea Ochesnius. Además se integran en forma remota desde sus hogares Orietta Fuenzalida y Jocelyn Moreno.



**ASOCIACION NACIONAL de
FUNCIONARIOS del TRABAJO de CHILE**

"ANFUNTCH"

FUNDADA EL 27.04.1938- R.A.F. 93.01.0230 -

R.U.T. 70.072.400-K

www.anfuntch.cl



ANFUNTCH.CHILE

FACEBOOK.COM/ANFUNTCH

El Directorio Nacional comienza exponiendo la crítica y molestia tanto por una solicitud de audiencia a las jefaturas superiores efectuada en forma innecesaria y sin las debidas coordinaciones, lo que genera una debilidad ante la autoridad; y por un video de ANEF que se entendía de corresponsabilidad con el Consejo pero de inmediato se aclaró que no solo no era así, sino que la generalidad de los integrantes lo cuestionaba y comparte también la crítica, la que, como se informó, se expuso a ANEF, en forma amistosa pero clara.

Posteriormente, todos los asistentes valoran esta nueva reunión, en modalidad mixta presencial y remota, como un esfuerzo serio para sintonizar en torno a la mejor representación de las inquietudes de los socios/as y colegas en la RM, y se tratan diversos aspectos centrados en el programa de ampliación gradual de la atención definido por la autoridad –que se recoge en lo sustancial en un correo que se ha conocido del Depto. de Personas- y en las exigencias redobladas de protección que hemos planteado –y que se refuerzan con los aportes de los 7as dirigentes del Consejo- y que han encontrado acogida, siendo necesario hacer un seguimiento estrecho del cumplimiento de los respectivos compromisos.

H.- APROBACIONES:

1.-NÓMINAS DE CHEQUES Y PAGOS. CUENTA DE TESORERÍA EN LA SESIÓN ORDINARIA:

Nómina de cheques, Cargos y Pagos Cuenta General N° 12/2020 de 28/04/2020, con pagos de reposición de fondos fijos, por un total de \$ 533.153.-

Nómina de cheques Cuenta Préstamos Sociales N° 12/2020, de 28/04/2020, con 04 préstamos sociales –02 con respaldos de cheques y 02 con descuentos por planilla-, todo por un monto total de \$800.000 .-

I.- VARIOS:

No hay.


Raúl Campusano Palma
Presidente


Náyade Zúñiga Romo
Secretaria General

Ada Torres Becerra
Tesorera Nacional


Jonathan Navarrete Villar
Director de Regiones





**ASOCIACION NACIONAL de
FUNCIONARIOS del TRABAJO de CHILE
"ANFUNTCH"**

FUNDADA EL 27.04.1938- R.A.F. 93.01.0230 -
R.U.T. 70.072.400-K
www.anfuntch.cl



ANFUNTCH.CHILE



FACEBOOK.COM/ANFUNTCH



Gabriel Flores Navarrete
Director de Comunicaciones

Juan Beltrán Reyes
Director de Bienestar

Orlando Hidalgo Miranda
Director de Cultura y Deportes